



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0089

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior mediante auto de 7 de marzo de 2023 (archivo 5 Cdo.2).

En firme, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., _____	Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario	